

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN.

Page adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

Cédulas personales.

Rescisión de arrendamiento.

Da la noticia *El Imparcial* del 13 corriente en un telegrama que dice así:

«La empresa arrendataria de cédulas personales ha sido apremiada por la administración de Hacienda, para que pague 56.000 pesetas que adeuda.

Para el ingreso de dicha suma se ha fijado un plazo que espirará el día 20 del actual.

La citada empresa debe mayor cantidad á los Ayuntamientos de... y demás pueblos de esta provincia, por el 50 por 100 de recargo de cédulas que ha cobrado y no satisfecho á los municipios.

La Delegación de Hacienda ha nombrado un empleado para que vaya á las oficinas de la empresa con objeto de hacer una minuciosa liquidación de los recargos municipales correspondientes al año pasado y al actual que deben percibir los Ayuntamientos de la provincia.

Se dice que es posible que la empresa pida la rescisión del contrato.»

El anterior telegrama es de Sevilla, en cuya capital, por lo visto, la empresa de las cédulas no tiene los valedores que la de Badajoz, donde no hay más ley que la que dan esos valedores.

Y preguntamos:

¿No habrá algún concejal que, en la primera sesión del Ayuntamiento pacense, pregunte por cuenta de qué trimestre ha entregado el empresario lo correspondiente al recargo municipal?

La contestación á esta pregunta y los datos que fueran su consecuencia, serían el hilo para sacar el ovillo de lo que á la Hacienda pública adeuda el arrendatario; y si adeuda, debería ser medido por el mismo raseró que el de Sevilla.

Dicho ésto, allá vá otra prueba de ILEGALIDAD.

Con fecha, no sabemos si del 11 ó del 19 del corriente, pues está enmendado, y sobre el 9 del 19, al cual todavía no hemos llegado, se ha escrito un uno pára que diga 11; con esa fecha ambigua, ha recibido nuestro compañero de redacción D. Luis Montalban, el siguiente requerimiento:

«CÉDULAS PERSONALES.—*Requerimiento.*—No habiéndose Ud. provisto de la cédula personal que le corresponde obtener en el actual ejercicio económico ni tampoco su familia, ni dependientes domesticos asalariados, á pesar de la invitación verbal que se le tiene hecha á domicilio por esta recaudación, le notifico y requiero por la presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 39 de la Instrucción del ramo, para que antes del día primero de Febrero próximo pase á recoger dichos documentos y á abonar su importe en estas oficinas, calle Gobernador, número 9, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde; quedando sujeto en caso contrario al procedimiento de apremio.

Badajoz 11 de Enero de 1894.—El recaudador, Manuel Mancera.—Señor don Luis Montalban, calle Moreno Nieto, número 12.»

De positivo que algunos otros contribuyentes de Badajoz habrán recibido un requerimiento idéntico al que queda copiado, en el cual hay una notoria falta de verdad, y es la de que nuestro compañero D. Luis Montalban no ha sido invitado verbalmente, ni de ningún otro modo, en su domicilio, á proveerse de la cédula personal.

Si tales inexactitudes—falsedades, de-

beríamos decir—se cometen en la capital, residencia de la Delegación de Hacienda, no queremos pensar en lo que sucede en todos los pueblos de la provincia.

«El artículo 39 de la Instrucción del ramo» que se cita en el anterior requerimiento, dice lo que van á ver los lectores:

«El cobrador invitará al individuo ó personas de la familia, y en su defecto á sus criados, á que admitan la cédula y satisfagan su importe, y en caso de negarse á ello, ó de excusarse bajo cualquier pretexto, dejará en la casa del interesado una papeleta impresa, con sujeción á modelo, notificando al mismo tiempo que, si no fuera á recogerla, satisfaciendo su importe, al domicilio de las oficinas de la recaudación y en las horas que dicha papeleta exprese, antes de finalizar el mes de Agosto, quedará sujeto al procedimiento de apremio.» etcetera.

El Sr. Montalban, lo repetimos, no ha sido invitado verbalmente; tampoco lo ha sido ningún individuo de su familia; tampoco lo han sido sus criados, que es lo que determina el artículo 39.

No se le ha hecho, por último, la notificación de que hablan el artículo y la papeleta arriba copiada, en los términos que la legislación vigente exige, para que sea válida la notificación.

Respecto de esto, nos referimos á los artículos publicados en LA REGIÓN EXTREMEÑA el 11 de Octubre último y en días anteriores y posteriores, que damos por reproducidos, en los cuales explicamos el artículo 39 de la Instrucción del Impuesto, fecha 27 de Mayo de 1884, que es la que rige.

Dice además ese artículo, que las cédulas se recogerán antes de finalizar el mes de Agosto; y nos parece que la empresa arrendataria ha tenido tiempo sobrado para ajustar sus operaciones al mes indicado, y por no haberlo hecho, está incurso en otra ilegalidad.

El artículo 39 de la Instrucción es consecuencia del 38, con el cual hay que concordarlo.

Dice este artículo 38:

«Las Administraciones (hoy, de Hacienda) efectuarán la recaudación en las capitales de provincia, con arreglo á esta Instrucción.» (En la actualidad son los arrendatarios los que recaudan.)

Sigue el artículo, detallando las formalidades que deben llevarse, y termina diciendo:

«Dicha cobranza dará principio en 1.º de Julio de cada año económico y deberá darse por terminada en 30 de Setiembre inmediato siguiente.»

Lo cual significa, según repetidamente hemos demostrado en nuestros artículos de Octubre último, que desde que comienza la recaudación hasta que termina deben transcurrir TRES MESES.

Preguntamos por centésima vez:

¿Cuándo, en qué fecha, ha comenzado el arrendatario á recaudar el importe de las cédulas personales?

¿Desde qué día han empezado á correr esos tres meses?

Todo es anómalo, irregular, ilegal, en el proceder del arrendatario de las cédulas personales de Badajoz.

El requerimiento hecho á D. Luis Montalban es una prueba flagrante de anomalía, irregularidad é ilegalidad; circunstancias que concurren en cuantos otros requerimientos iguales haya efectuado el arrendatario.

¿No cree el Sr. Delegado de Hacienda que tan repetidos y continuados desmanes merecen una enérgica represión?

El ejemplo dado por la Delegación de Sevilla, que campea á la cabeza de este artículo y lo que llevamos dicho, responden á las preguntas que dejamos formuladas.

MELILLA-MARRUECOS

Algo se ha ganado.

Si: algo se ha ganado con lo de Melilla, aunque al precio impagable de la honra nacional hecha girones.

Antes del 2 de Octubre de 1893, las únicas nociones que de la geografía de Marruecos, por la parte de Melilla, tenían muchos españoles, era que en Melilla había un presidio.

Ahora, se sabe que, lindando con ese presidio existen unas «gentes» llamadas kábilas de Frajana, Benisicar, Benifuror, etc., y que esas buenas «gentes» se entregaron el 2, 27 y 28 del citado Octubre al dulce placer de matar soldados españoles á traición.

Algo, pues, se ha ganado, y ha sido el conocimiento de algunas de las costumbres de ese país salvaje y de fieras de dos pies y cabeza rapada.

También se ha sabido y se sabe, que allí debía haber una faja de tierra, que se llama «zona neutral», divisoria del campo español y del riffeño; zona que las kábilas han hecho suya exclusivamente, sin que pueda entrar en ella ningún cristiano.

Esta zona cuya demarcación ha de ser objeto de las negociaciones de Martínez Campos y Muley Hassan, quedará como está, es decir que seguirá perteneciendo á los moros para allí cultivar las huertas que tienen y criar gallinas y lucrarse con el producto de las coles, del ave-río y venderlo en Melilla, á los perros hijos de España.

Todos estos hechos, ignorados hasta ahora, son ya del dominio público, como lo fué, que existían las islas Carolinas, hasta que en 1885, hubo lo que hubo.

Para que se sepan otras cosas ignoradas ó olvidadas, que para el caso es igual, vamos á divulgar y á recordar un arranque del general Prim, siendo capitán general de Granada el año 1853, y gobernador de Melilla el brigadier Buceta.

Este no se andaba con contemplaciones y siempre repelió las agresiones riffeñas á balazo limpio, haciendo salidas de la plaza de día y de noche, con la poca fuerza que tenía á sus órdenes y destrozando todo lo que se ponía á su alcance en estas correrías.

Así llegó á imponerse en términos que aún hoy se les pregunta á los moros y dicen con respeto, que Buceta estar farruco.

Prim, el inolvidable Prim, repitámoslo, el año 56 siendo capitán general de Granada, tuvo noticia por el gobernador Buceta de una agresión de los moros; mandó en el acto cuatro batallones de su distrito, y no teniendo paciencia ni sangre para esperar se personó él mismo allí con otros dos; les dió el mismo día una batida en que les arrasó y destruyó cuanto encontró á su paso; no satisfecho, volvió á salir al otro día repitiendo la operación con la misma fortuna (pues el terror había cundido, y allí es una medicina saludable), y se volvió á Granada; demos-

trondo así, que es la única política que sirve en el Riff.

Entonces, hubo balazos, y no notas; no se echó mano á paños calientes; el llanto siguió al difunto y á la agresión la venganza y el castigo.

Ahora, es nombrado bajá de la kábila de Benisicar Ali el Rubio; no se pone el veto á este nombramiento, hecho por el hermano del sultán; se olvida que acaso que una de las tres balas que mataron al denodado general Margallo salió del fusil Remington con que disparaba Ali-Bajá, y aquí no ha pasado nada y *tutti contenti*.

Ahora salimos con que la cuestión de Melilla se someterá al arbitraje de Inglaterra.

Es lo que nos queda que ver. Sería la bomba final y el trueno gordo. Y á esperar que, abiertas las Cortes, se conozcan los orígenes de lo de Melilla, según manifestó hace pocos días el Sr. Sagasta.

De la Agencia Postal.

Madrid 11 de Enero de 1894.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío: Las grandes nevadas que sobre Madrid cayeron días pasados, han venido á ser ni más ni menos que el famoso velo de que hablara un día en el Congreso D. Antonio Cánovas del Castillo. Mucho había que tapar en aquella época y salió el tal velo á relucir, aunque no muy blanco; y hoy, que tampoco escasean las que merecen estar ocultas, es la Providencia quien se encarga de cubrir tanta negrura con espesas capas de agua congelada.

Hoy revisten más importancia para los habitantes de Madrid los tempanos de hielo que gravitan sobre las pétreas gudejas de los leones que figuran arrastrar el carro donde se asienta la diosa Cibeles, que todos cuantos actos puedan realizar los prohombres que ocupan el poder.

Y, realmente, tiene su explicación todo esto.

El frío es una contrariedad que se presenta en la vida y no es difícil vencerla. Las decisiones del gobierno son irrevocables una vez tomadas y, agraden ó no, allá van leyes donde quieren reyes. Aquella se evita con abrigo, con calefacción, con cualquiera de los mil medios que tenemos hoy para hacer más dulce y agradable la temperatura; para éstas, en cambio, no hay más que un remedio y éste no fácil de emplear ahora. Ese remedio lo tienen los conservadores en su mano: entren ellos, salgan los que están y quizá cambien las cosas. Pero no quieren, y hacen muy bien, que no siempre es cosa tan agradable como parece ocupar el puesto que desempeña el señor Sagasta (1).

Subir al poder ahora es comprometido y de algún tiempo á hoy, allí vamos donde están las facilidades, huyendo de todo aquello cuya solución pueda costar algún sacrificio.

Antes era al contrario: á mayores dificultades, bríos mayores, más grande empuje; hoy á dificultades grandes, gran parsimonia. Ayer á frío intenso, movimiento, reacción; hoy, lecho, estufa, abrigo, quietud.

Hemos cambiado de tal modo, que lo que ayer fué diligencia háse trocado en el vicio opuesto y nos domina haciendo que observemos las cuestiones que más nos interesan, con la misma frialdad que si nada nos importasen.

(1) No querrá entrar el Sr. Cánovas; pero la gente de segunda y tercera fila de su partido no es otra cosa. (N. de la R.)

En medio de esta quietud no falta quien se agite procurando que los demás salgan de su postración. Van de un lado á otro, gritan, claman contra lo que hoy rige los destinos del país, y dicen que aunque esto muera, como muere, por consunción, hay que contribuir á que la muerte sobrevenga con más rapidez.

Este siglo XIX, próximo ya á agonizar, quiere sin duda arrastrar consigo en su caída todo aquello que el ayudó á dar fuerza y vigor. Pero hoy por hoy es tan difícil esto, como lo sería hacer que el actual gobierno se inspirase para resolver, en los deseos de todos los españoles.

Digan nuestros lectores si la conducta del ministro de la Guerra les agrada en el conflicto aún no resuelto. Después voten en pro ó en contra de lo que algunos proponen como remedio eficaz, y una vez verificado el escrutinio, es seguro que resultarán muchos *no*, contra pocos *si* y algunas papeletas en blanco.

No es preciso revisar libro alguno para estudiar en él si lo que ahora se propone una vez más por los descontentos puede producir favorables ó adversos resultados. Pudiera ocurrir que la teoría de ese libro y la práctica de los hechos consumados estuviesen en perfecto desacuerdo. Generalmente el teórico, estudiase ó no, sabe menos que el que sin abrir un libro se acostumbró á resolver problemas usando sólo la práctica. Hay casos en que ésta se aparta de la teoría para obtener buenas soluciones, y el presente es uno de ellos, mucho más si el fondo, la idea madre del texto no se vislumbra claramente.

A esto obedece el actual estado de ánimo de los españoles: tenemos ante nuestra vista el siguiente dilema: estamos mal con debilidad, con tolerancias que se creen sin fundamento; pero ¿no estaríamos peor dejándonos impulsar por impresiones momentáneas? Esto es lo que contiene las energías, que no se agotaron como suponen muchos. Esta paralización es una tregua que durará más ó menos, pero que al fin y á la postre dará sus resultados. Es el silencio con que se escucha una producción teatral. Al final ese silencio contribuye á que el fallo público sea más acertado. Si la obra es buena, la *claque* es innecesaria y verdadero el éxito sin que intervengan en él ayudas más ó menos interesadas; si es mala, ni *claque*, ni nada puede evitar el fracaso ni el escándalo, y el espectáculo va á la mansión de los muertos. Los *alabarderos* sirven sólo para hacer pasar obras medianas; nunca las malas, y las buenas triunfan sin favor alguno.

Este símil tiene perfecta aplicación en el presente caso. El público, España, escucha silencioso la representación de la obra del gobierno sin impresionarse con la bondad de tal ó cual escena; va formando su opinión y al final vendrá el escándalo, el desastre ó el triunfo, el éxito franco y espontáneo. Mientras ese momento no llegue, es inútil que la *claque* aplauda, porque molesta, ó que los *reventadores* ejerzan su oficio, porque incomodan al auditorio. Tengan paciencia unos y otros, que el público que paga forma su juicio y lo emite luego libre, desinteresadamente y con oportunidad.

Preciso era que en nuestra nación se operase este cambio, porque con él se evitan volubilidades que hacen sea censurado lo que ayer se defendía á capa y espada. Esta reacción, esta reserva, esta prudencia, son un gran paso hacia adelante, y no dejará de sernos beneficioso.

De usted, señor director, afectísimo s. s. q. b. s. m.,

CARMÓN.

LOS ANUNCIOS.

No incurriremos en el grosero error de creer perjudicial la acción de la prensa, y nada más distante de nosotros que semejante idea; pero al dar público testimonio de la gran consideración que nos inspira, no podemos menos de consignar una verdad tristísima, porque, en efecto, nada es más triste que servir de instrumento á procazes especuladores, y todos los periódicos dan el deplorable ejemplo de publicar anuncios de panaceas que carecen de toda virtud medicinal, advirtiéndose á veces en la misma plana el descaro con que falsificadores sin conciencia establecen una verdadera rivalidad, encomiando los mismos productos químicos con nombres distintos.

Que así proceder debe imputarse como un delito á los que le emplean, dígalo el criterio de los lectores; por nuestra parte, desde el momento en que se trata de

entronizar la superchería, no puede estampar nuestra pluma sino frases de vituperio dedicadas á los que tienen resolución bastante para negociar con la salud pública, faltando manifiestamente á la buena fé, atropellando sagrados derechos, sacrificando el bien común á mezquinas miras de lucro, y enriqueciéndose con las larguezas de la humanidad doliente.

¿Consentiremos que el altar erigido á la honradez se desplome á impulsos de la piqueta de traficantes que desconocen el pudor y la piedad? ¿Toleraremos la perniciosísima influencia de los que, sin respeto á las conveniencias sociales, ingieren en el cerebro de los que padecen convicciones que ponen su vida en peligro?

¡Extraño es por cierto que un Gobierno liberal, administrando en nombre del pueblo, no fije su atención en tan transcendental asunto!

¡Ah! Si la opinión pública pudiera manifestarse entre nosotros, ella sería, porque la fuerza procede de la conciencia de todos, el tribunal competente para juzgar tales escándalos, y en su tutela sobre los intereses de la nación se advertiría más eficacia que en la de autoridades sostenidas á costa de grandes dispendios é impotentes para impedir la acción odiosa de una pandilla de vagos que encomiendan la obra de su porvenir á la credulidad de las gentes.

Es forzoso destruir el horrible maridaje del empirismo y la ciencia, realizado ante el ara de la salud pública. La indiferencia en el caso presente equivale á un criminal asenso, y no es posible que los hombres honrados lo presten.

Desgraciadamente la existencia de muchas publicaciones depende de un número dado de anuncios, y admiten sin reparo cuantos se les proporcionan, no sólo por la utilidad que les reportan, sino porque la responsabilidad de lo anunciado corresponde al anunciante.

Domina á muchos la sed inmoderada de hacerse ricos, y no vacilan en emplear la doblez para llegar á la meta que codician, siendo con el tiempo maestros consumados del engaño, puesto que les sirve de estímulo el rápido crecimiento de su fortuna, adquiriendo la funesta habilidad de seducir con frases de afecto, sin detenerse ante la infamia, y convirtiendo su vida en un tejido de imposturas.

Realmente, el director de un periódico debe estar al tanto de la legislación en cuestiones que se rocen con su cometido, y no es fácil que ninguno ignore que el anuncio de medicamentos corresponde exclusivamente á las publicaciones profesionales, hábiles para conocer lo que se ajusta á la legalidad, y rechazar como deben lo que no llenara tan indispensable requisito.

Preparados los específicos sin fórmula facultativa, la inconsciencia de los que expenden puede dar lugar á que algunos de aquellos lleguen á ser un compuesto de substancias tóxicas.

No poco influyen tales pocimas para consumir el crédito de la medicina, porque el desdichado que se ve en las garras de un mal crónico, se deja seducir por las falaces promesas que abundan en la cuarta plana de los periódicos, y al decidirse á hacer un ensayo que puede muy bien dar fatales resultados, la familia desolada confunde la causa de los charlatanes con la augusta de la ciencia.

No se concibe que los farmacéuticos presencien con los brazos cruzados lo que sucede, é indigna que algunos, olvidando los deberes que les impone su hoaroso título se alisten en las filas de esa inmundicia de aventureros, atentos sólo á una ganancia que no puede adquirirse sin remordimientos.

Debemos intentar algo para que sea puesta en salvo la moralidad hoy tan mal trecha en todos los órdenes, y bueno será que las autoridades no dejen á los particulares abandonados á sus propias fuerzas, si hemos de anular propósitos que bien merecen el duro calificativo de siniestros.

Si los médicos no sacuden la apatía que les domina, diremos con acento de convicción que enagenan voluntariamente sus derechos en favor de los autores de panaceas, y felicitaremos con el corazón lleno de amargura á despreciables jugadores de cubiletes, que haciendo un pacto con la desvergüenza y la inhumanidad sacuden impunemente el yugo de las leyes, y llegan á la opulencia sin hallar dificultades en su camino, porque la sociedad carece hasta de instinto de conservación para defenderse.

No se trata ya de derechos escarnecidos, toda vez que los que debieron reivindicarlos con la energía que la razón y la indignación prestan permanecen impasibles; nosotros perseguimos el alto objeto de impedir que se realice de nuevo lo que irrecusables datos estadísticos demuestran, debiéndose al desorden profesional de aumento de defunciones que verdaderamente espanta.

Que la cuestión es de interés vital, está al alcance de todas las inteligencias; al colocarla sobre el tapete cumplimos la misión que nos hemos impuesto, abandonando siempre á la medida de nuestras débiles fuerzas todo aquello que puede afectar el organismo de que formamos parte, y nadie pondrá en duda que si debe darse importancia á la política, á los problemas jurídicos, á los principios religiosos, á las artes, á las ciencias y á la literatura, sería indisculpable dejar en orfandad la salud pública, que es el más estimable de todos los bienes que el hombre recibe de la Providencia.

Sección local.

Con el mayor gusto, y para satisfacción del público de Badajoz, publicamos á continuación el oficio que el Alcalde de Santander ha dirigido á los señores D. Gabriel Gelabert y D. Luis Montalban acusándoles recibo de las 415'53 pesetas que le enviaron para remediar las desgracias originadas por la voladura del *Cabo Machichaco* y procedentes de un resto que tenía en su poder la sociedad Hípico-Taurina y de las utilidades obtenidas en la novillada del día 10 de Diciembre último:

«ALCALDÍA DE SANTANDER.—Tengo el gusto de acusar á ustedes el recibo de la cantidad de 415 pesetas 53 céntimos que para aliviar las desgracias originadas por la voladura del vapor *Cabo Machichaco* nos han remitido como resto de una fiesta celebrada por la sociedad Hípico-Taurina y como producto de una novillada organizada por varios jóvenes artesanos.

Al tener el gusto de expresar á ustedes y á todos los que han contribuido de algún modo á ese caritativo objeto, el testimonio de nuestra profunda gratitud, cumplo manifestarles que no les puedo enviar nota detallada de la inversión de esas pesetas por haberlas ingresado en la Caja de la Junta Central de Socorros, según ha dispuesto el delegado del Gobierno de S. M., el excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda.

Reciban todos esta débil muestra de reconocimiento y mi consideración personal más distinguida.

«Dios guarde á usted muchos años.—Santander 11 de Enero de 1894.—J. González Tresilla.—Sres. D. Gabriel Gelabert y D. Luis Montalban.»

Ya que nos ocupamos de este asunto, creemos oportuno preguntar á los organizadores de la función que se dió en el teatro, ¿qué ha sido de los fondos allí recaudados?

El público de Badajoz tiene perfecto derecho á saber cómo se aplican las cantidades que bajo cualquier pretexto facilita, y creyéndonos en este caso, como procuramos serlo en todos, intérpretes de los deseos de la opinión, rogamus á los organizadores de aquella fiesta hagan público el empleo que dieron á sus productos.

En el Casino.

Si animada estuvo la reunión que el día 6 dióse en esta sociedad, no resultó menos agradable la que se celebró anteayer, comenzando á las cinco de la tarde.

Las mamás, que tan refractarias suelen mostrarse en las noches de invierno á dejar la camilla ó la chimenea á las diez, máxime sabiendo que no han de volver á sus casas respectivas hasta la una ó las dos de la madrugada, se prestan gustosas á ir al anochecer al Casino, de donde se retiran á una hora muy conveniente.

La reunión de anteayer, ofreció, pues, á las muchísimas señoritas que honraban el espacioso salón del Casino, los mismos encantos que la del día 6. Los pollos quedaron también contentísimos al participar de los placeres que les ofreció la velada.

Todo el elemento joven del Casino desea, como es natural, que estas fiestas se repitan frecuentemente, y confía en que la Junta directiva no defraude tales esperanzas.

Rectificación.

En el artículo que sobre la «Maledicencia» publicamos el día 12, se empleó la palabra *bicho* en vez de la de BUHO. Complacido el Sr. Cámara y Ortiz.

En la edición de la capital, de anteayer, publicamos lo siguiente:

Nuestro querido amigo D. Angel Pesiny Saenz, abogado del Colegio de esta capital, se encuentra completamente restablecido de la grave enfermedad que padecía.

Lo celebramos.

Es posible que mañana no se reúna suficiente número de ediles para la sesión ordinaria que debe celebrarse.

Servicio telegráfico

Madrid 14 (1,55 m.)

Fuga

Según telegramas de Melilla, se han fugado de dicha plaza cinco disciplinarios.

Disgusto

Reina disgusto en Melilla por la cuestión de recompensas.

Algunos oficiales elevarán instancias al Gobierno.

Consejo

Mañana se celebrará Consejo de ministros.

Madrid 14 (2 m.)

Enterados

Sagasta subió y bajó las escaleras de su casa.

Los diputados de la mayoría que están descontentos pasan de 30.

¿Cuánto papel!

La circulación de billetes aumentó en 11 millones de pesetas.

Madrid 14 (2,5 m.)

¿Qué tal?

En el camino de Mazagán los moros han robado y maltratado á un peatón de correos, lo cual demuestra la inseguridad de los caminos en el imperio marroquí.

Que lo elijan

Insistese en que D. Francisco Silvela será elegido senador.

Madrid 14 (2,10 m.)

No corre prisa

No se ha recibido aviso del sultán acerca de la salida del embajador extraordinario.

Ya es tiempo

El día 25 se publicará el decreto sobre convocatoria de las Cortes.

Estas se reunirán el 12 de Febrero.

Esta bien

Martinez Campos tiene dispuesto su viaje para el lunes 15.

Madrid 15 (1,45 t.)

Está bien.

El vapor *Mogador* llegó á Tánger. Se cree que trae el aviso para que marche el embajador extraordinario general Martinez Campos.

¿En qué quedamos?

Afirmase que vendrá á Madrid la embajada rifeña.

Madrid 15 (1'50 t.)

¡¡Regalos!!!

Se han enviado á Tánger un hacha y un cuchillo procedentes del Museo para que sean regalados por Martinez Campos al sultán.

¿Otro caballito?

Muley Araaf regaló un caballo á Martinez Campos, que éste aceptó. (Eso creemos que quiere decir el telegrama, aún cuando bien pudiera indicar que don Arsenio regaló un caballo á Muley, en agradecimiento del que éste le envió hace algún tiempo.)

Madrid 15 (3 t.)

Como en Europa.

Los anarquistas de la ciudad Rosario de Santa Fé (República Argentina), proyectaban volar con dinamita el teatro Olimpo, de aquella población.

Por eso han sido detenidos 20 anarquistas.

¿Será verdad?

Dícese que el Sr. Crispi, presidente del gobierno italiano, y el cardenal Rampolla, secretario de Su Santidad, han celebrado una conferencia.

SECCIÓN POSTAL.

Azuaga.—D. F. B.—Recibida su carta con la libranza de 50 pesetas, importe de los talones que se le enviaron.
 Burguillos.—D. A. Ch.—Recibida su carta con la libranza y sellos en pago de cuatro talones de los cinco que se le enviaron. El Circolo de la Amistad ha entregado aquí las 5 pesetas del suyo, que puede entregarle.
 Villafranca.—D. P. de la H. S.—Recibida la carta con la libranza en pago de cuatro talones, y acompañando el que queda pendiente para el trimestre venidero.
 Burguillos.—D. J. R.—Recibida su carta con la libranza de 10 pesetas, en pago de su suscripción y la de D. L. L.
 Llerena.—D. J. V.—Recibida su carta con la libranza de 10 pesetas, y queda pagada la suscripción del Casino de esa ciudad hasta el 30 de Junio próximo.

HOJA DEL DIA.

CALENDARIO.

SANTO DE HOY.—San Fulgencio, obispo.
 SANTO DE MAÑANA.—San Antonio, abad.
 EFEMÉRIDE.—1822. Nace D. Enrique de Orleans, duque de Aumale.

PREPARACION

para las carreras de Correos, Telégrafos, Procuradores, Secretarios de Juzgado Municipal, Penales, Tribunal de Cuentas, Banco de España, y otras.
 Detalles á D. Enrique Real Perito Mercantil, Profesor y Procurador, en Fregenal.

LA FAMA

Este acreditado establecimiento de Confitería y Coloniales, fabrica chocolates especialísimos, como el chocolate Verdad, sobre el cual llama la atención de sus clientes.
 También expende el famosísimo chocolate de Carabelos de León, que tienen su depósito único en esta capital en
La Fama.
 2, PLAZA DE LA SOLEDAD, 2.

¿POR QUÉ SE LLORA AL NACER?

POEMA DRAMÁTICO EN VERSO

original de

ROGELIO TRIVIÑO,

Se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la redacción de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

PIANO MANUBRIO.

Se vende y alquila dicho piano. Tiene dos cilindros y veinte piezas, todas bailables, desde vals hasta la jota, con tanta de rigodones y pasos dobles. Mencionado instrumento está en muy buen uso.
 MORALEJA, 4, PRAL.—BADAJOZ.

INTERESANTE

Se realizan grandes existencias en géneros de perfumería, óptica y otros varios artículos, al por mayor y al detall, con grandes rebajas.
 Para tratar, Francisco Pizarro, 15, principal.
 VIUDA DEL CASTELLANO CONSTANTE.

LAS AMÉRICAS

COLONIALES Y PAQUETERIA

DE **JUAN NICOLAS.**

2, CALLE DE ZAPATERIA, NÚM. 2
 Y CORREGIDORES 3.

Estenso surtido en todo el ramo de coloniales. Mantequilla de Flandes á 3 pesetas kilo. Papel para fumar todas las marcas en competencia.

Zapateria 2 y Corregidores 3.

ACADEMIA DE DERECHO.

Continúa abierta al público la Academia de Derecho que varios abogados del Ilustre Colegio de esta ciudad fundaron en el curso anterior, con favorables resultados, y en ella se cursarán, además de las asignaturas de la facultad de Derecho, las correspondientes al primer año de la de Ciencias, que constituyen el preparatorio de Medicina y Farmacia, accediendo con esta innovación á los deseos manifestados por algunos padres de familia.

Se admiten alumnos para los próximos exámenes de Junio.
 Para detalles, honorarios y demás condiciones, dirigirse á

DON FRANCISCO PAEZ DE LA CADENA,

Calle de Moraleja, 8.

PRIMITIVA Y GRAN FABRICA

MOSAICOS HIDRÁULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL.

SITUADA EN LOS EXTRAMUROS DE BADAJOZ.

Pavimentos para habitaciones, patios, cocheras, cuartos, azoteas, aceras, fregaderos, escaleras, arrefices, carreteras, graneros y todo lo concerniente al ramo.

Grandes existencias dispuestas al menor aviso.

Depósitos de cemento, marcas inglesas y francesas, en Badajoz, Cáceres, Fregenal, Zafra, Don Benito, Almendralejo, Mérida y Plasencia, á mejores precios que ninguna casa de Andalucía y Extremadura.

Depósito central: **Menacho, 11.**

Director y propietario: **MANUEL TARIN.**

Instituto provincial de vacunación,

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL EXTREMEÑA DE 1893.
 3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Por un tubo... 4 pesetas.
 Por un cristal... 3 "
 Por un vial... 8 "

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

LA FORTUNA.

ULTRAMARINOS, COLONIALES Y AGUARDIENTES

de

JAIME GOMIS Y BENAGES.

Menacho y Vasco-Nuñez, 12.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroces valencianos, azúcares, manteca fresca, café, bacalao, habichuelas, pastas para sopa y otros, los que á pesar de su buena calidad, se realizan á bajos precios.

Grandes existencias en algodones listados, colores sólidos y alta novedad.

NO CONFUNDIRSE.

Menacho (antes Pozo) y Vasco-Nuñez, 10
 BADAJOZ.

Antonio Rodriguez,

CONSTRUCTOR DE CONOS DE PINO, ABETO Y ROBLE

DE GRAN CABIDA EN POCO ESPACIO.

Prontitud, perfección y esmero en el servicio.

ALMENDRALEJO.

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.

Batería de cocina de hierro esmaltado.

Gran surtido

y precios sumamente baratos.

NO CONFUNDIRSE.

EL SIGLO.

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

LA COMPETENCIA.

BAZAR DE ROPAS HECHAS

DE

BERNARDO GUERRERO

CALLE DEL RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

Completo y variado surtido de géneros en piezas para la confección de prendas á medida.

Especialidad en impermeables, mantas, fajas y ternos, última novedad, para niños.

6 Y 8, CALLE DEL RIO, 6 Y 8,

FRENTE A SANTA ANA.

El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS

ALTA NOVEDAD,

ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y ARTÍCULOS DE MODA,

de

ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.

Especialidad en reformas de sombreros de feltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.

BADAJOZ.

FABRICA DE SOMBREROS

DE **HIJOS DE G. SARTOU.**

10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,

Sevilla. Huelva.

SUCURSAL

Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.

Novedades en gorras y sombreros para niños.

Especialidad en bonetes, solideo y canoas.

18, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18

BADAJOZ.

PEIRO GONZALEZ NEIRA

LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y

ENCUADERNACIÓN.

Lectura de novelas á domicilio.

Para dedicarse el dueño solo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación.

18, SOLEDAD, 18.

DROGUERIA

DE

EDUARDO CAMACHO

CALLES MELLENDEZ VALDES, 39. (Antes Granado.)

y FRANCISCO PIZARRO, 16. (Antes Aduana.)

BADAJOZ

Pinturas hechas de todas clases.—Especialidad en colores, Barnices, Brochas, Pinceles y artículos para pintores.

Perfumería, Esponjas y Jabones de todas clases.

Azúfre flor Para oidiun de los vinos, fuchinas de todos colores para tintoreros, Sosa cáustica, Aceites y Colofonia.

Almidones de todas clases y Brillantina para el planchado.

Jeringas, Bragueros y objetos de goma.

Aguas minero-medicinales naturales.

Productos químicos para la Farmacia, [Fotografía, Industria y Artes.

Y en general todo lo que abraza el comercio de drogas.

GRAN HOSPEDERÍA.

CASA DE VJAJEROS

DE

MANUEL CORDON JAIME

Magdalena, 7, Badajoz.

INTERESANTE.

Se realizan los créditos de licenciados de Cuba y fallecidos.

BADAJOZ. SAL, 3.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapafios y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

Badajoz.—Tip. *La Minerva Extremeña.*

FOTOGRAFIA
 DE **MIGUEL OLIVENZA**

14, Plaza de la Constitución 14, principal.

BADAJOZ.

Todo el mundo sabe que este establecimiento es el mejor que existe en Extremadura para hacer toda clase de trabajos fotográficos, puesto que es el que posee mejores máquinas, tanto para retratos, instantáneas, vistas al aire libre, grupos, reproducciones y ampliaciones en todos tamaños, cuanto para interiores tan difíciles como los que tiene hechos en la fábrica de la luz eléctrica que tanto han gustado á cuantos inteligentes los han visto y que pueden apreciar todos los que se dignen visitar nuestra casa.

En variedad de ricas decoraciones, muebles y aparatos para trabajos de capricho, no solo en Extremadura, pero ni en muchas de las buenas fotografías de mejores capitales de España, pueden competir con las que tiene este gabinete.

Esto, unido á más de 30 años de práctica, siguiendo día por día todos los adelantos que el progreso ha ido introduciendo en la fotografía y procurando siempre ser de los primeros en adquirir todo lo que sea verdaderamente útil para el perfeccionamiento de éste, es bastante para no temer la competencia de nadie.

Se compran y se venden aparatos fotográficos en buen uso.

Los señores fotógrafos que no tengan Cámara de ampliar ó de reproducción de fotografías en hacer ampliaciones, pueden encargarlas á esta casa, que las hará por precios lo más reducido posible, según el trabajo que deseen, en los tamaños siguientes:

21x 27.—Cuarto de hoja.

30x 40.—Media hoja.

44x 55.—Hoja.

58x 92.—Doble hoja.

90x 117.—Cuádruple hoja.

En todas estas dimensiones pueden ser directas ó de reproducción de fotografías antiguas ó modernas y lo mismo se retocan solo con tinta de china, que al óleo en claro-oscuro ó con colorido.

Desde 8 pesetas hasta 500.

NO EQUIVOCARSE:

14, Plaza de la Constitución núm. 14, principal (junto al Café Suizo.)

LA CUBANA.

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES

FRANCISCO PIZARRO 15 (antes Aduana)

Tocando ya á su terminación la elaboración de la CAREE DE MEMBRILLO y resultando este dulce su calidad inmejorable, tengo el gusto de ofrecerlo á los precios siguientes:

Flor 1.ª extra... 2'00 pesetas kilo
 — 1.ª... 1'50 —
 — 2.ª... 1'25 —

También tengo terminada la conserva de melocotón muy transparente.

COLONIALES.

Se acaba de recibir una buena partida de Manteca fresca muy superior, que ofrezco á 3'50 pesetas kilo; arroces y freijones del Pinet, frescos y finos, á precios reducidos.

Los cafés tostados más superiores que se conocen.

LA CUBANA.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

10, MORENO NIETO 10,

BADAJOZ.

IMPORTANTE.

Se vende la casa fundición y demás dependencias de la propiedad de D. José Roger, vecino de Burguillos.

El pago puede hacerse al contado ó en dos plazos.

Las personas que deseen hacer la compra pueden dirigirse al citado Sr. Roger ó á D. Santiago Maravel, en Zafra.



EL AGUILA

Establecimiento de cuadros y molduras doradas y arabescas, óvalos y marcos de todas las formas y medidas para espejos y retratos.

Hay además estampas litografiadas, cromos religiosos y de caprichos, tarjetas de felicitaciones.

Se restauran marcos y esculturas y se dora toda clase de objetos, á precios muy económicos, en casa de D. Eduardo Roas.

7 y 9, SOLEDAD, 7 y 9.

BADAJOZ.

Se alquilan

dos bonitos pisos, uno bajo y otro principal, pintados, con agua del canal, alcantarillado, cuadra y puerta falsa. Calle de Moraleja, núm. 41. Darán razón, calle de Arco-Aguero, núm. 37.

MESA GRANDE DE BILLAR.

Se vende una con todos sus accesorios, en magnífico estado de conservación y en buenas condiciones de precio.

Minayo, 19, Casino republicano, darán razón.

ARRIENDO.

Se arrienda el piso bajo de la casa calle de Madre de Dios, núm. 19. Tiene agua. Calle de Zapateria, núm. 45, darán razón.

La manufactura más importante del mundo.

LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

SON FABRICADAS ÚNICAMENTE POR
LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER,"
DE NUEVA-YORK.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER participa al público que, por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres máquinas, hay muchos fabricantes poco escrupulosos que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en distintas formas para engañar á los incautos, llamandolas Singer Perfeccionadas, Sistema Singer, Singer Silenciosa, ú otros subterfugios por el estilo.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica y el nombre SINGER en el brazo, y para evitar engaños, conviene exigir en la factura las palabras Máquina Legítima de La Compañia Fabril Singer.



¡¡CUIDADO CON LOS RECLAMOS!!

Hay muchos revendedores que para procurar vender las imitaciones de las máquinas SINGER, aseguran que aquellas son más adelantadas: que La Compañia Fabril SINGER se duerme sobre sus laureles: que La Compañia Fabril SINGER vendió antes muchas máquinas, pero que hoy día no las vende: que las imitaciones son perfeccionadas, y otras sandeces por el estilo.

¡Que lástima que no dediquen tanto ingenio á inventar algo nuevo en vez de imitar las producciones de La Compañia Fabril SINGER y calumniar después á los verdaderos inventores!

A todos los dichos revendedores se le contesta que La Compañia Fabril SINGER empezó con una pequeña fábrica en Nueva-York de 116 metros superficiales, y tiene hoy día seis grandes fábricas para dar cumplimiento á la creciente demanda de sus productos, hallándose situadas en los siguientes puntos:

- 1.ª Fábrica en Kilbowie. ESCOCIA.
- 2.ª Fábrica en Elisabeth-port. ESTADOS UNIDOS.
- 3.ª Fábrica en South-Bend. ESTADOS UNIDOS.
- 4.ª Fábrica en Cairo. ESTADOS UNIDOS.
- 5.ª Fábrica en Montreal. CANADA.
- 6.ª Fábrica en Viena. AUSTRIA.

La importancia de dichas fábricas está demostrada con sólo notar que las dos primeras, que son las mayores del mundo en máquinas para coser, ocupan: La de Kilbowie una superficie de 1861x7 metros cuadrados de terreno, conteniendo 88511 metros cuadrados de talleres. Y la de Elisabeth-port 145664 metros cuadrados, conteniendo 728x2 metros cuadrados de talleres.

En estas fábricas trabajan más de 10000 operarios y para surtir al público con sus célebres máquinas, La Compañia Fabril SINGER tiene 3500 Sucursales distribuidas en todas las partes del mundo civilizado, ascendiendo sus ventas á más de 750000 máquinas anuales.

Después de los anteriores datos puede darse mayor farsa que suponer la pretendida decadencia de La Compañia Fabril SINGER?

Unica casa en Badajoz, Constitución 19.

E. MONROY.

BLOTTIERE FRÉRES, SUCESOSES.

PARIS.—41, Rue Sedane, 41.—PARIS.

FÁBRICA DE SIFONES Y APARATOS PARA BEBIDAS GASEOSAS.

DIRIGIRSE Á

Felipe Eberstein, calle Relatores, 10, 12 y 14. Madrid.

GIMNASIO DE BADAJOZ.

7, SAN SISENANDO, 7.

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosa galería, patio central con montañas de cristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clases de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.

Inspector facultativo, D. Narciso Vazquez; maestro director de los trabajos, D. Luciano Sampedez; profesora de señoritas, doña Pilar Sampedez.

Clases de dibujo.

Especial para señoritas, de una á dos. Para niños y adultos, de cinco y media á seis y media.

Dibujo lineal, figura, adorno, acuarela y pintura al óleo. Profesor, D. Manuel Montesino.



COMPAÑIA MADRILEÑA DE URBANIZACION.

Madrid. Calle del Príncipe, 15, segundo.

Se constituirá tan luego sean suscritas las primeras 500 acciones de 500 pesetas cada una pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivas enviando sellos, libranzas ó giros cuyo valor realizado sea el indicado.

Se emitirán nuevas series de acciones á medida que se desarrolle el sistema de urbanización que consiste hoy en adquirir terrenos destinados á la labranza á razón de 1500 ó 2000 reales fanega, para darles más valor trazando en ellos una ancha calle, suministrando agua, telefono, tranvía y otros servicios en virtud de los cuales puedan venderse divididos en lotes y pagados á plazos con crecidísimas ganancias.

Para detalles y consultas dirigirse al Director de la Compañia con sellos para la contestación.

El folleto explicativo se remite á provincias contra envío en sellos ó libranzas de su importe de dos pesetas, al Director D. Arturo Soria.

Al suscribirse no se hace desembolso alguno. El pago del primer dividendo se hará al reunirse la primera Junta General.

Los suscriptores de provincias pueden hacerse representar por quien tengan por conveniente ó por carta.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN PARA CORTAR Y REMITIR AL DIRECTOR.

D. _____ domiciliado en _____ se suscribe por _____ acciones de la Compañia Madrileña de Urbanización de 500 pesetas una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas.
Fecha y firma.

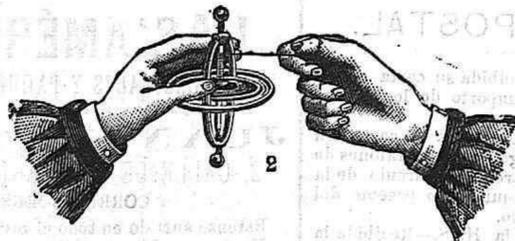
Pídanse catálogos que se dan gratis.

IMPRESA Y ENCUADERNACION

LA MINERVA EXTREMEÑA

Se ha recibido de una gran fábrica de Austria, un extensísimo surtido en estuches con ricos papeles para escribir, que se venden á precios muy económicos. Los hay desde 2 reales caja en adelante.

Plaza de la Constitución, 21.



BAZAR MONSTRUO

ESTABLECIDO EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCION.

GUILLERMO BOLAUDE

ENCARGADO DEL

ANILLO GALVÁNICO-ELECTRICO

SISTEMA PROFESOR RASPAIL.

El anillo Galvánico-Eléctrico puede usarse en cualquier dedo de la mano y cura radicalmente las dolencias nerviosas, dolores de cabeza, jaqueca, reumatismo, convulsiones y neuralgias. Es indispensable para la mudanza de temperatura.

Este anillo es hecho con los hilos conductores de la electricidad de zinc y cobre, reuniendo así la base fundamental de la pila galvánica. Usando este anillo mediante la traspiración ácida del mismo, se establece la corriente galvánica que pasando por los nervios, produce el efecto deseado.

Este grande descubrimiento fué hecho por el célebre profesor Raspail y perfeccionado por el profesor Montegazza, de Milán, fué aprobado por las academias de medicina de los mejores facultativos de Europa.

Depósito en las principales capitales de Francia, Alemania, Italia, España y Portugal.

El encargado de la venta Guillermo Bolaude previene al público que los verdaderos anillos contienen la marca R. P. desconfiando siempre de otros que se expongan á la venta sin la referida marca.

Precio 1, 1'50 y 2 pesetas, según la calidad y fuerza.

NOTA. Nos proponemos demostrar la verdad de nuestro aserto, haciendo diariamente la esperiencia fisica aplicando una rana muerta.

SOCIEDAD BÍBLICA.

	PTS. CS.		PTS. C.
Biblia, en folio, B. D.....	12 50	Evangelios, en 4.º, tela.....	0 20
» en folio, pasta.....	7 50	Hechos, en 4.º, tela.....	0 20
» en 4.º, tela.....	3 00	Evangelios, en 4.º, rústica....	0 10
» perla, badana.....	2 50	Hechos, en 4.º, rústica.....	0 10
» en 8.º, tela.....	1 00	Evangelios, en 32.º, tela.....	0 05
Nuevo Testamento, en 4.º, tela.....	2 00	Hechos, en 32.º, tela.....	0 05
» en 8.º, tela, referencias.....	1 25	Epistolas.....	0 05
» en 8.º, tela.....	1 00	Salmos, en 4.º, tela.....	1 00
» en 32.º, tela.....	0 50	» en 4.º, badana.....	1 50
» en 32.º, T. D. L....	0 75	» en 8.º, tela.....	0 50
» en 32.º, B. D.....	1 00	» en 32.º, tela.....	0 10
» en 32.º, B.....	0 60	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, tela.....	1 00
» en 32.º, Moroco... 2 50		Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, badana.....	1 50
» en 32.º, cartera... 3 00			

Hay traducciones de las Sagradas en más de 300 lenguas.

DEPÓSITO CENTRAL: LEGANITOS, 4. MADRID.

BARCELONA: Baños Nuevos, 16.—SEVILLA: Plaza Constitución, 32.

GRAN FÁBRICA DE DULCES

DE

Matías Lopez

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compíte en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se vende en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8.—Madrid

FERETROS METÁLICOS

de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FUNEBRES

LA PROVIDENCIA,

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,

ESPECIALIDAD EN CORONAS FUNEBRES.

Las familias ó particulares que posean nichos en propiedad en el Cementerio, y por cualquier circunstancia deseen enagenarlos, esta casa se encarga de su adquisición.